



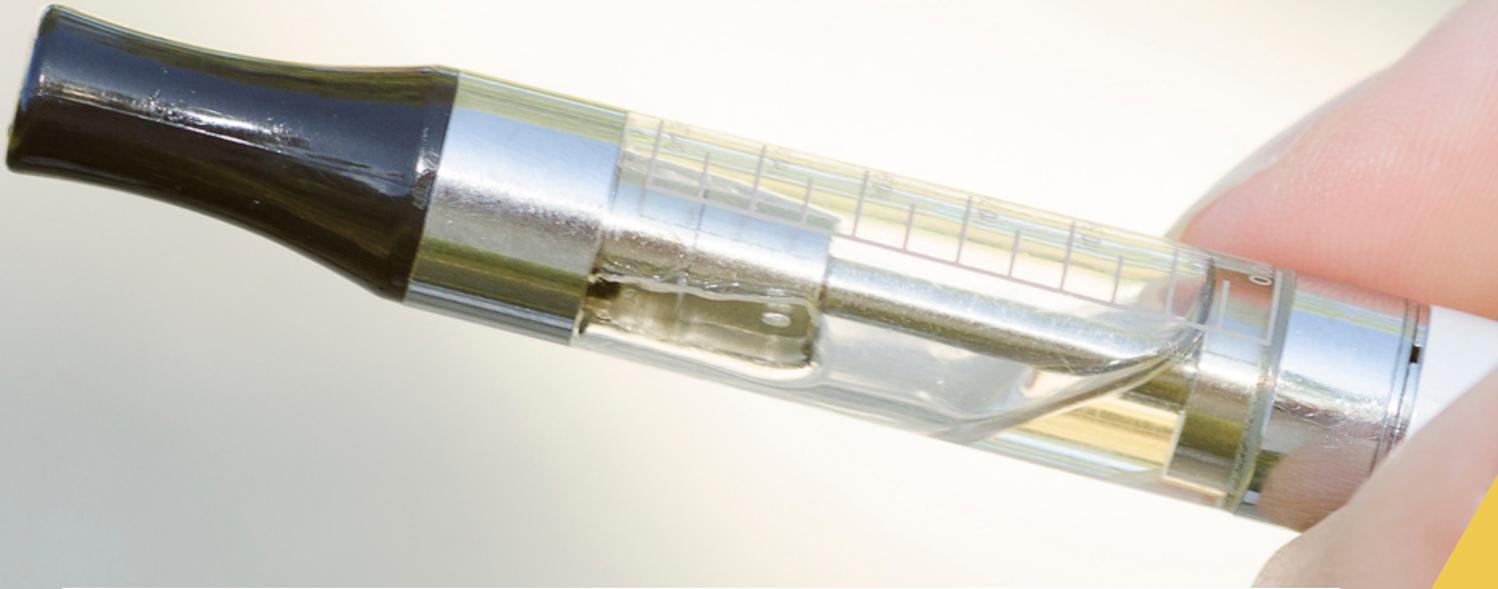
POR QUÉ EL SABOR IMPORTA

AUTORES:

David Clement (Consumer Choice Center)

Yaël Ossowski (Consumer Choice Center)

Michael Landl (World Vapers Alliance)



RESUMEN EJECUTIVO

Los cigarrillos electrónicos ofrecen a los fumadores adultos la posibilidad de consumir nicotina utilizando para ello un vaporizador de tabaco húmedo disponible en varios sabores. La creciente popularidad de estos dispositivos motiva la hipótesis central de esta investigación: el sabor es esencial en la propuesta sensata y menos nociva que los cigarrillos electrónicos suponen para los fumadores que buscan abandonar este hábito. Esta investigación evidencia la importancia del sabor para conseguir dejar de fumar y aborda las externalidades negativas que supondría la prohibición de dichos tabacos saborizados. Dada la relevancia del sabor, este análisis prevé que esta restricción regulatoria podría empujar a los consumidores hacia el mercado exterior, obligándoles a satisfacer su demanda en jurisdicciones legales menos limitantes. Acudir al mercado negro es otra de las consecuencias esperables de esta decisión, así como la vuelta a los cigarrillos tradicionales. Este estudio insta a los legisladores en contra de la prohibición del tabaco saborizado.

CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS: MENOS NOCIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que existen alrededor de 1.100 millones de fumadores de tabaco activos (persona que declaró haber fumado alguna vez durante el último año) en el mundo. Desde hace varios decenios, organismos gubernamentales y no gubernamentales han utilizado instrumentos relacionados con la salud pública para frenar esta tendencia, incluyendo educación, impuestos, restricciones de edad, así como prohibiciones a la publicidad relacionada con el tabaco. Además, se han fomentado diversas terapias para suministrar nicotina en formas menos perjudiciales, tales como parches y chicles, a (idílicamente) antiguos fumadores. Por desgracia, muchas de estas alternativas han demostrado no ser totalmente exitosas, especialmente en comparación con la eficacia de los cigarrillos electrónicos.

Estos cigarrillos constituyen en términos de eficacia uno de los planteamientos más innovadores hasta la fecha, pues son capaces de reducir e incluso eliminar por completo la combustión de tabaco. Esta revolución impulsada por el mercado ha introducido como novedad el snus, un tabaco húmedo que puede ser consumido por vía oral, colocándose bajo el labio o utilizando dispositivos que no producen combustión, tales como los sistemas electrónicos para suministrar nicotina (ENDS, por sus siglas en inglés), más comúnmente conocidos como cigarrillos electrónicos o vapeadores. Gracias a estas alternativas, países como los Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido han presenciado una caída en el número de fumadores habituales hasta mínimos históricos. La tasa de fumadores en Estados Unidos ha disminuido notablemente, desde un 21% de la población, en 2015, a un 14% en 2018.

En 2015, la agencia Public Health England publicó un informe revolucionario sobre la capacidad del cigarrillo electrónico para salvar vidas. Esta contribución seminal evidencia que “vapear” es un 95% menos dañino que fumar tabaco de combustión (tabaco tradicional) por lo que constituye un medio recomendado para dejar de fumar en Reino Unido. Asimismo, Health Canada y el Ministerio de Salud de Nueva Zelanda también han recomendado el uso del tabaco electrónico a fumadores en proceso de dejarlo. La Universidad de California, en su estudio de 2017, utilizó datos censales de Estados Unidos y concluyó que esta alternativa había contribuido a un aumento “significativo” en el número de fumadores que habían logrado dejarlo, recomendando una comunicación positiva por parte de las autoridades sanitarias hacia los cigarrillos electrónicos.

“Los cigarrillos electrónicos tienen un potencial sin precedentes para reducir el impacto sobre la salud pública que conlleva fumar, permitiendo a los fumadores reemplazar este hábito y consumir nicotina sin el efecto tóxico de la combustión” – Dr. Jed Rose, Director del Duke Center for Smoking Cessation en el centro médico de la Universidad de Duke.

En resumen, la propuesta innovadora de los cigarrillos electrónicos ha conseguido en poco tiempo lo que las autoridades sanitarias esperaban lograr en el largo plazo: menos personas consumiendo tabaco de combustión.

PROHIBIENDO LOS SABORES

El número creciente de vapers ha instado a diversos emprendedores, tales como los dueños de las tiendas de cigarrillos electrónicos y los productores del líquido que estos dispositivos utilizan, a aumentar el rango de sabores disponibles. Sin embargo, a día de hoy Estados Unidos ha liderado los esfuerzos hacia la prohibición de ciertos sabores, sin embargo, en la Unión Europea, estados como los Países Bajos también está considerando medidas en esta línea.

En numerosas jurisdicciones de los Estados Unidos ya se han decretado prohibiciones y restricciones a los sabores utilizados en los vapeadores, tanto aquellos con sistema de tanque abierto con baterías grandes (que producen amplias nubes de vapor), como los dispositivos que utilizan filtros de un solo uso (normalmente disponibles en tiendas multiservicio o de conveniencia).

Los defensores de estas restricciones justifican su postura con dos argumentos. En primer lugar, se escudan en los más jóvenes. A medida que los cigarrillos electrónicos han adquirido popularidad entre el público adulto, el número de jóvenes que experimentan con estos dispositivos ha aumentado. En 2018, el cirujano general estadounidense Jerome Adams declaró esta práctica por parte de los jóvenes como una “epidemia”. En 2019, la National Youth Tobacco Survey registró que el 27,5% de los estudiantes de secundaria habían usado un cigarrillo electrónico como mínimo una vez en los últimos 30 días, principalmente con tabaco saborizado. Si bien únicamente adultos de edad igual o superior a 18 años pueden acceder legalmente a estos productos (hasta 2020)*, los jóvenes han logrado acceder a esta práctica mediante el mercado negro o con la ayuda de amigos o familiares. La preferencia por tabaco saborizado que estos jóvenes declararon ha sido utilizada por reguladores como justificación a la prohibición absoluta de estos productos.

El segundo argumento está relacionado con el pasado brote nacional de lesión pulmonar asociada a los cigarrillos electrónicos (EVALI, por sus siglas en inglés). Tal y como recoge otra publicación del Consumer Choice Center, ***Myths and Facts on Vaping***, este aumento en dolencias pulmonares fue causado por el uso ilegal de los cartuchos de cannabis, aderezados con acetato de Vitamina E, no estando relacionado con los líquidos y cartuchos legalmente disponibles para la venta.

En respuesta a este aumento en el número de lesiones pulmonares, varios estados de los Estados Unidos, tales como Michigan, Massachusetts, New York, Rhode Island, Washington, Montana y Oregón, así como algunas ciudades en California, aprobaron prohibiciones de emergencia sobre todos los productos de tabaco saborizado. Muchas de estas acciones, si no la mayoría, fueron finalmente revocadas por los tribunales estatales al ser declaradas inconstitucionales.

*En 2020, el Gobierno Federal de los Estados Unidos aumentó la edad mínima de compra a 21.

A partir de este momento, parlamentos estatales, funcionarios del ámbito de la salud y gobernadores han utilizado el uso por parte de los jóvenes y las consecuencias pulmonares para justificar por qué los fumadores adultos deben ser privados de estos productos.

En febrero de 2020, la administración Trump y la Food and Drug Administration establecieron una nueva prohibición sobre todos los sabores disponibles para filtros desechables, a excepción del mentol y el tabaco.

Estas regulaciones chocan frontalmente con un estudio publicado en agosto de 2020 en la revista Addiction, el cual evidencia que los estados con mayor uso de cigarrillos electrónicos reportaron menores tasas de lesiones pulmonares. Esto constituye una prueba adicional de que el culpable del brote de EVALI fue el uso de sustancias ilegales, y no la nicotina legalizada de los dispositivos de vapeo.

En la actualidad, hay prohibiciones activas sobre los tabacos saborizados (estando exentos el mentol y el tabaco), en los estados de Nueva York, Nueva Jersey, Massachusetts, Rhode Island y en la ciudad de San Francisco, que aún prohíbe la totalidad de productos de tabaco electrónico. Además, lo que nació como una tendencia americana, parece propagarse internacionalmente, tal y como revelan las restricciones parciales impuestas por Nueva Zelanda.

¿POR QUÉ IMPORTA EL SABOR?

De acuerdo con una investigación reciente sobre los cigarrillos electrónicos en Canadá y EEUU, la mayoría de usuarios prefieren productos con sabores distintos al tabaco, no sólo por su sabor, sino también para evitar recordar el de los cigarrillos tradicionales. De los encuestados considerados consumidores habituales, el 63.1% utilizan sabores no relacionados con el tabaco (afrutados, mentolados, dulces). Estos adultos encuentran el uso del cigarrillo electrónico más satisfactorio (comparado con fumar tabaco de combustión), que aquellos que se inclinan por el sabor a tabaco. De entre los consumidores duales (aquellos que utilizan ambos, cigarrillos electrónicos y tradicionales), los usuarios de sabores afrutados o dulces son más propensos a usar el vapeo para dejar de fumar que los usuarios del sabor a tabaco. Los autores de este estudio concluyen de forma tajante:

“Limitar el acceso a los sabores puede reducir el encanto de los cigarrillos electrónicos para aquellos adultos que o bien están dejando de fumar o intentan mantener la abstinencia”

Por si la evidencia presentada resultase insuficiente, un estudio longitudinal representativo a nivel nacional que analiza a más de 17.000 americanos durante un período de cinco años, también evidenció que los usuarios de otros sabores eran más propensos a dejar de fumar que aquellos que utilizaban el tabaco como sabor en sus cigarrillos electrónicos. En concreto, la probabilidad de tener éxito a la hora de dejar de fumar era 2,3 veces superior en el caso del primer grupo.

Los autores de este estudio, investigadores de la Universidad de Yale, culminaron el análisis con la siguiente declaración:

“Si bien los defensores de prohibir los sabores han afirmado que los cigarrillos electrónicos con sabor a tabaco son adecuados para ayudar a los fumadores, nuestros resultados reclaman mayor evidencia sobre dicha afirmación antes de que se actúe en consecuencia.”

Existen muchas razones por las que el sabor es importante para los adultos que vapean. Resulta de una visión increíblemente miope por parte de los gobiernos prohibir algo que ha marcado la diferencia a la hora de salvar vidas. Prohibir los tabacos saborizados limita de forma significativa la utilidad de los cigarrillos electrónicos como herramienta para la reducción del daño provocado por el tabaco tradicional. En última instancia, estas iniciativas únicamente lograrán empujar a más adultos de vuelta al tabaco de combustión, con un efecto neto enormemente negativo para la salud pública.

TESTIMONIOS

¿Por qué importa el sabor?, perspectiva de los usuarios

Dale Roberts: Vapear me ha ayudado a dejar de fumar. Empecé como usuario dual, disminuyendo el uso del cigarro tradicional en casa y posteriormente en el trabajo hasta que únicamente vapeaba. Tener los sabores adecuados fue clave, no creo que hubiera logrado dejarlo si las opciones hubieran sido únicamente mentol o tabaco.

Esther Alexandra: Tras más de veinte años fumando y muchos intentos frustrados de dejarlo, utilizando chicles, parches y terapias de choque, descubrí los cigarrillos electrónicos. Me encantan los sabores de frutas, gofre de vainilla, galleta de canela y pastel de manzana, entre otros. ¡Nunca quise volver a fumar de nuevo! #vapearsalvavidas

Vicki McKenna: No quería algo que supiese como un cigarro, porque el cigarro tradicional real tenía mejor sabor para mí. Cuando fui capaz de usar sabores distintos al tabaco, noté la diferencia. Dejé de fumar utilizando cigarrillos electrónicos en octubre de 2010 y nunca miré atrás... #vapear #reduceldaño

Marie C. Smith: Tras más de 40 años fumando e intentando todas las alternativas tradicionales, probé vapear con el líquido sabor galleta, conseguí dejarlo y nunca miré atrás. Ahora tengo energía para perseguir a mis nietos y sé que viviré para verlos crecer. Es genial.

LAS CONSECUENCIAS DE PROHIBIR LOS SABORES

Siendo realistas, prohibir el sabor de los cigarrillos electrónicos producirá las siguientes consecuencias, todas ellas negativas para la sociedad a largo plazo. Esas externalidades negativas son:

1. Los usuarios simplemente comprarán productos saborizados en otras jurisdicciones legales.
2. Los usuarios adquirirán estos productos en el mercado ilegal.
3. Los usuarios volverán a ser fumadores tradicionales.

1. CRUZANDO FRONTERAS

En muchos casos los consumidores responderán a estas prohibiciones acudiendo a otros mercados donde su venta sea legal, en otros estados o cruzando fronteras nacionales. Esto será especialmente cierto para el caso de población cercana a otras jurisdicciones sin restricciones de movilidad (Estados Unidos o la Unión Europea).

Por ejemplo, el estado de Massachusetts prohibió recientemente todos los productos de tabaco saborizado. Como consecuencia, los consumidores compraron en masa estos productos en los estados limítrofes de New Hampshire y Rhode Island, donde estas restricciones no existen. Este cambio en la demanda de los consumidores fue considerable. Las ventas de productos saborizados de New Hampshire aumentaron un 150%, generando un ingreso fiscal adicional de 9\$ millones en comparación con el año anterior (antes de la prohibición en Massachusetts). Por su parte, las ventas aumentaron un 157% en Rhode Island, aportando 5,7\$ millones adicionales a la recaudación tributaria.

Es razonable asumir que los consumidores en ubicaciones con características similares responderán de la misma forma: simplemente comprando los productos prohibidos en otras jurisdicciones.

2. LA COMPRA ILEGAL

Como siempre, la prohibición crea incentivos para la compra-venta ilegal. Si bien esto puede sonar descabellado, investigaciones en los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Massachusetts han demostrado el surgimiento de un mercado negro pujante como respuesta a las prohibiciones del tabaco saborizado. Las autoridades de Massachusetts han declarado públicamente que dicha restricción inflará el mercado negro de tabaco, que supone más de 10\$ mil millones actualmente.

En Nueva York algunas personas han comenzado a crear, de forma casera, sus propios sabores de nicotina, consiguiendo lucrarse con su venta ilegal (tal y como se venden otras sustancias ilegales). Otro ejemplo son los escaparates legales de servicio a domicilio que se usan para vender estos productos. En el ejemplo citado, tres rutas de entrega semanales otorgan al dueño 2.000\$ de ingresos adicionales. Esta tendencia en el mercado negro es también evidente en Australia, donde el gobierno ha puesto restricciones severas al acceso a productos para vapear.

La transición hacia el mercado negro constituye un problema social por diversas razones. En primer lugar, estos productos no están regulados ni han pasado un control de calidad, por lo que ponen en riesgo a los consumidores en caso de estar adulterados, tal y como sucedió durante el brote de EVALI en 2019. Por otro lado, estas ventas ilegales suceden al margen del régimen fiscal estatal, suponiendo una pérdida de ingresos para las arcas públicas.

Es razonable pensar que la prohibición de tabaco saborizado incentivará el desarrollo de mercados ilegales para la compra-venta de estos productos.

3. VOLVIENDO AL TABACO TRADICIONAL

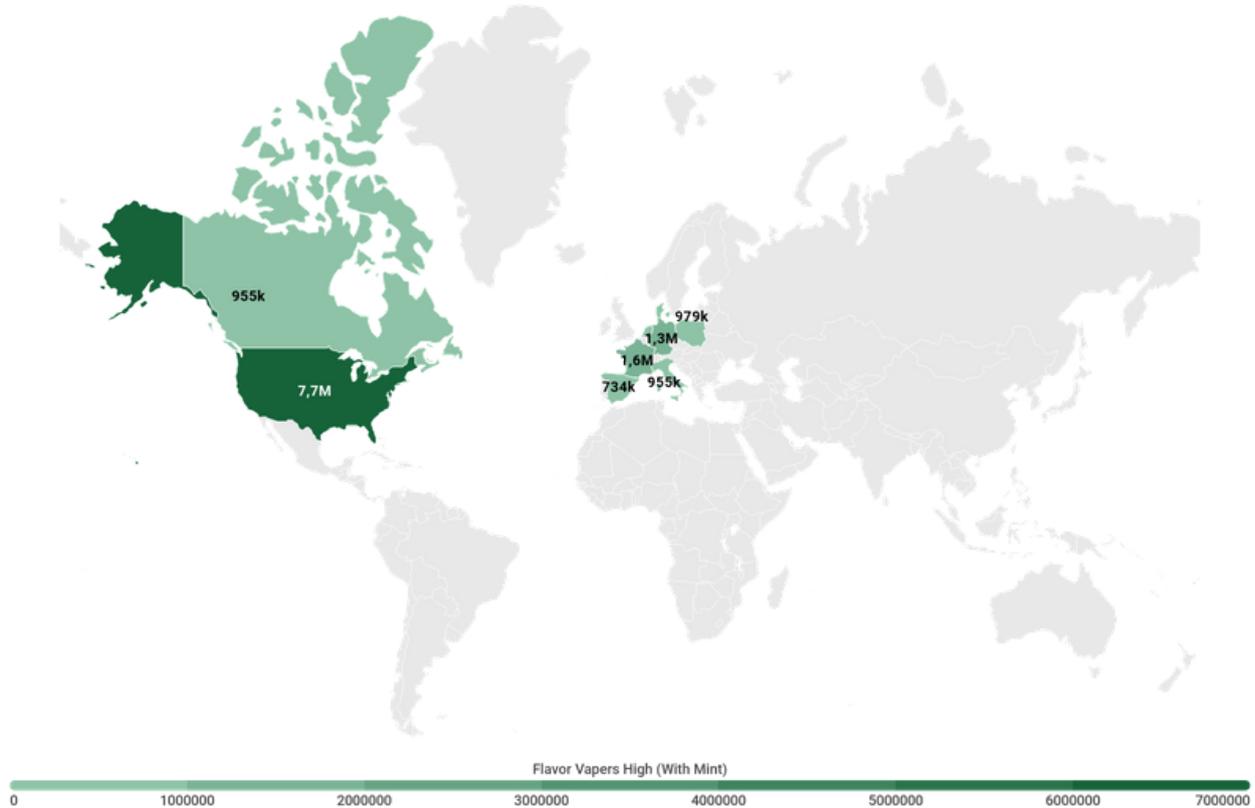
De acuerdo con los patrones de consumo de los usuarios (29,4% sabor frutas, 13,5% sabor caramelo), podemos aproximar alrededor del 42,9% la cifra de consumidores directamente afectados por esta prohibición. Si ésta incluye a los sabores menta/mentolados el porcentaje alcanza el 63,1%. Atendiendo a la investigación que revela la eficacia de los tabacos saborizados para conseguir dejar de fumar, es de esperar que muchas de estas personas abandonen su propósito y vuelvan al tabaco si no consiguen adquirir estos productos en otras jurisdicciones o en el mercado negro. Recordemos que la evidencia presentada anteriormente concluía que el acceso a distintos sabores aumentaba la probabilidad de dejar de fumar en un 230%.

El caso de los Países Bajos, donde se está considerando una prohibición en estos productos, resulta también ilustrativo. En la actualidad, 1-2.99% de la población adulta neerlandesa vapea. Con una población adulta total de 13.8 millones, el país cuenta con entre 138.000 y 412.620 usuarios. Una simple extrapolación de los datos sobre los patrones de consumo nos permite estimar el número de usuarios que usan tabaco saborizado en este país, entre 87.078 y 260.363*.

**Cifras estimadas para el caso de una prohibición en la que se incluyan los sabores menta y mentolado. De quedar exentos estos sabores, la cifra sería inferior e incluiría entre 69.202 y 177.013 usuarios.*

VOLVIENDO AL TABACO TRADICIONAL

Número estimado de fumadores que volverían al trabajo tradicional si la prohibición incluyese los sabores menta y mentol, es decir, prohibición total del tabaco saborizado.



Basándonos en las proyecciones mostradas en la Figura A, una prohibición total en los tabacos saborizados en los Estados Unidos puede contribuir a la recaída y vuelta al tabaco de 7.7 millones de usuarios que actualmente vapean. Si estos vapers exfumadores se concentrasen en una ciudad, esta sería la segunda más grande del país, superando a Los Ángeles y Chicago juntos.

 Prohibición total en los Estados Unidos:

VAPERS QUE VUELVEN AL TABACO	POBLACIÓN DE NUEVA YORK	POBLACIÓN DE LOS ÁNGELES	POBLACIÓN DE CHICAGO	POBLACIÓN DE HOUSTON
7,700,000	8,300,000	3,900,000	2,700,000	2,300,000

 Prohibición total en Países Bajos

VAPERS QUE VUELVEN AL TABACO	POBLACIÓN DE ÁMSTERDAM	POBLACIÓN DE ROTTERDAM	POBLACIÓN DE UTRECHT	POBLACIÓN DE EINDHOVEN
260,000	741,000	598,000	290,000	209,000



Prohibición total en Alemania

VAPERS QUE VUELVEN AL TABACO	POBLACIÓN DE BERLÍN	POBLACIÓN DE HAMBURGO	POBLACIÓN DE MÚNICH	POBLACIÓN DE COLONIA
1,309,000	3,770,000	1,899,000	1,470,000	1,060,000



Prohibición total en Canadá

VAPERS QUE VUELVEN AL TABACO	POBLACIÓN DE TORONTO	POBLACIÓN DE MONTREAL	POBLACIÓN DE OTTAWA	POBLACIÓN DE QUÉBEC
955,000	5,400,000	3,500,000	989,000	705,000



Prohibición total en Francia

VAPERS QUE VUELVEN AL TABACO	POBLACIÓN DE PARÍS	POBLACIÓN DE MARSELLA	POBLACIÓN DE LYON	POBLACIÓN DE TOULOUSE
1,600,000	2,100,000	862,000	513,000	705,000

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la evidencia disponible está claro que la disponibilidad de tabaco saborizado en los dispositivos de vapeo resulta un instrumento fundamental para dejar de fumar. Cualquier legislación que contemple su prohibición debería considerar los datos y análisis aquí referenciados. Nuestros resultados nos llevan a instar a los legisladores en contra de la aplicación generalizada de estas medidas restrictivas. Tal y como hemos recogido, las prohibiciones de los tabacos saborizados reavivan otros problemas sociales, por lo que esta medida acaba teniendo un efecto neto negativo, perjudicando la seguridad del consumidor e incentivando la actividad criminal. Además, aquellos fumadores que deseen dejar de hacerlo encontrarán más difícil esta tarea y podrían ser empujados de nuevo al consumo de tabaco tradicional.

Si bien el acceso a productos de vapeo por parte de los jóvenes no adultos es un problema grave que ha de ser abordado, resulta desacertado recurrir a una prohibición generalizada para intentar eliminar esta práctica. La prohibición de los tabacos saborizados afectaría de forma desproporcionada a aquellos fumadores que están intentando dejarlo y chocaría frontalmente con los intereses de las agencias sanitarias públicas. Antes de aplicar torpes medidas generalistas, resultaría más eficaz que los legisladores se centrasen en cuestiones concretas claves, tales como el acceso a estos productos por parte de los jóvenes en los puntos de venta. Por ejemplo, podría resultar útil un endurecimiento de las sanciones a esta práctica. Sería razonable desde el punto de vista de la salud pública que las autoridades retirasen la licencia comercial a las empresas que realizasen estas ventas ilegales de forma reiterada. Una vez establecidas estas sanciones, los dueños de las empresas tendrían su sustento en juego, por lo que la probabilidad de que estén dispuestos a arriesgarlo sería ínfima.



Consumer Choice Center
All rights reserved. Copyright 2020.

info@consumerchoicecenter.org
www.consumerchoicecenter.org